

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 2721 /

ANT. : Oficio 417 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **26 JUL. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

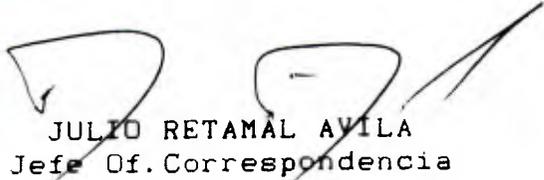
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 417 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación, comunica al Poder Ejecutivo, haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que introduce modificaciones a la Legislación Penal.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 26 de julio de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/14987) ✓
- 3.- Correlativo